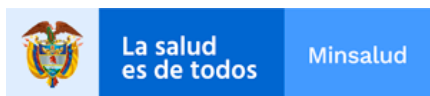


Jueves, 14 de octubre de 2021 | Sign In



Search Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#) [Transparencia](#) [Servicios al ciudadano](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Comunicaciones](#)

## La meta mínima es aplicar 300.000 dosis al día

Ministerio de Salud y Protección Social > La meta mínima es aplicar 300.000 dosis al día



13/10/2021  
Boletín de Prensa No 1036 de 2021

[Audio del viceministro de Salud, Luis Alexander Moscoso.](#)

**Bogotá, 13 de octubre de 2021** – A partir de ahora, el país tiene como meta lograr la aplicación de 300.000 dosis de vacunas contra covid-19 diarias teniendo en cuenta la importante disponibilidad de biológicos en cada territorio, los grupos poblacionales abiertos y el objetivo de lograr las mayores coberturas posibles para tener un mes de diciembre tranquilo.

"Tenemos claro qué es lo que tenemos que hacer, lograr las mayores coberturas posibles, llegar a la mayor cantidad de personas posibles. Tenemos las vacunas, tenemos los grupos de 12 años y más abiertos, y en estos días se dará la información para la apertura de otros grupos", afirmó Luis

*Hay suficiencia de biológicos disponibles y los grupos poblacionales abiertos para lograrlo y tener un diciembre tranquilo.*

Alexander Moscoso, viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.

Agregó que desde Minsalud se espera que todos los territorios, todas las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), "todos los actores nos concentremos a lograr esta meta. Esta meta se va a incrementar en los municipios, departamentos y en las EAPB que tienen los porcentajes más bajos de vacunación pues tienen que vacunar mucho más", señaló Moscoso.

Esta semana el Ministerio publicará un tablero de control que dirá cómo está cada departamento, cada capital y cada EAPB, una información que se hará pública y se irá actualizando de manera periódica para que se pueda evidenciar el avance de cada uno de estos.

El viceministro instó a cada uno de estos, los sujetos de evaluación, a trabajar fuertemente para no aparecer públicamente en rojo en este tablero de control porque el gran objetivo es vacunar y es la meta que permitirá tener un diciembre más tranquilo.

**Conmutador:** +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050  
**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311  
 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua  
**Línea de atención de desastres:** +57(1) 330 5071 - 24 horas  
**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**  
 En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020  
**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.  
**Chat generalidades sistema de salud**  
**Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:**

Solicitudes, sugerencias y reclamos   
 Términos y condiciones de uso.  
 Notificaciones judiciales



10/14/21, 9:40 AM

La meta mínima es aplicar 300.000 dosis al día

Desde fijo o celular marque: 192

Última actualización: jueves, 14 de octubre de 2021

